

**AYUNTAMIENTO DE CACERES*****ANUNCIO de 2 de abril de 1996, sobre modificación del Plan Parcial del Sector RM-59-2A, «Cabezarrubia 2A».***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión ordinaria celebrada en Primera convocatoria el día catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis, acordó aprobar definitivamente la Modificación del Plan Parcial del Sector RM 59-2A, «Cabezarrubia 2A».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de abril de 1996.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR..

***ANUNCIO de 3 de abril de 1996, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del Sector RM-59-2A, «Cabezarrubia 2A»***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis acordó aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de Urbanización del Sector RM-59-2A, «Cabezarrubia 2A».

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 117,3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo se somete a información pública por plazo de 15 días durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones procedentes.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Cáceres, 3 de abril de 1996.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR..

**AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA*****ANUNCIO de 3 de mayo de 1996, sobre pruebas selectivas, para la provisión temporal, de una plaza de A.T.S.***

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 1996, he dispuesto convocar pruebas selectivas, para la provisión temporal, por periodo de un año, de una plaza de A.T.S., vacante en la plantilla de personal laboral eventual.

Las bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 3 de mayo de 1996.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO..

***ANUNCIO de 3 de mayo de 1996, sobre convocatoria de pruebas selectivas, para la provisión de una plaza de Conserje-Ordenanza.***

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 1996, he dispuesto convocar pruebas selectivas, para la provisión de una plaza de Conserje-Ordenanza.

Las bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 3 de mayo de 1996.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO..

***ANUNCIO de 3 de mayo de 1996, sobre convocatoria de pruebas selectivas, para la provisión de tres plazas de Agentes de la Policía Local.***

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 1996, he dispuesto convocar pruebas selectivas, para la provisión de tres plazas de Agentes de la Policía Local.